

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24208 BARCELONA

Edicto danDo publicidad a la declaración y conclusión de concurso

D. Mari Carmen Fernández Hidalgo; Letrada/o de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Numero de asunto.- Concurso 202/2016-O

Tipo de concurso.- Voluntario

Entidad concursada.- OPTITEL DEL VALLES, S.L., con CIF B66325408, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 44427, folio 125, hoja B-455761.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 28 de abril de 2016

Barcelona, 29 de abril de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160029878-1